

Buenos Aires 27 de Mayo de 1994.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación del doctor Eduardo Alberto Baistrocchi en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

- 1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1971/93 -hasta el 30 de noviembre de 1994- referente a la contratación del doctor Eduardo Alberto Baistrocchi (D.N.I.N° 16.865.332 -clase 1965-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (F.L.) para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICASIDO E COMERCIA ENCRE - FRANCESCO DE CONTRECES CORTE SUPPREMA SE PERCONOCIO DE CONTRECES